

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: F

NUMERO: 130

AÑO: 2026

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: FERREYRA, Guillermo - Sdor por Departamento Fray Mamerto Esquiú.

Tipo: DECLARACION
"DECLARAR DE INTERES PARLAMENTARIO , SOCIAL Y CULTURAL, MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE RECONOCER Y VALORIZAR LA TRAYECTORIA,

Extracto: PRODUCCION Y PROYECCION DEL ARTISTA METALURGICO HANNA JALIL, REFERENTE EMERGENTE DE LA HERRERIA ARTISTICA EN NUESTRO TERRITORIO ".

Fecha: 10 Junio 2026

Hora: 08:20:39.687659

Vicegobernador de la Provincia de Catamarca
Ing. Rubén Dusso
S _____ / _____ D



De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de Senador por el Departamento Fray Mamerto Esquiú, a los fines de elevar el presente Proyecto de Declaración de Interés Parlamentario, Social y Cultural, mediante el cual se propone reconocer y valorizar la trayectoria, producción y proyección del artista metalúrgico Hanna Jalil, referente emergente de la herrería artística en nuestro territorio.

El presente proyecto surge no solo del reconocimiento a su obra material, sino también de la identificación de un proceso creativo profundamente significativo: un recorrido autodidacta, basado en la experimentación, la reutilización de materiales y la construcción de sentido cultural desde los márgenes de los circuitos formales del arte.

Se ha constatado que su producción no solo reviste valor estético, sino que también encarna una práctica social, económica y ambiental que dialoga con los desafíos contemporáneos de sostenibilidad, identidad y trabajo independiente.

En este sentido, entendemos que el reconocimiento institucional constituye una herramienta clave para fortalecer trayectorias emergentes que aportan valor cultural, económico y simbólico a la provincia.

Sin otro particular, y esperando contar con el acompañamiento de mis pares, lo saludo atentamente.

Dr. GUILLERMO RAFAEL FERREYRA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. FRAY M. ESQUIU - CATAMARCA
CAMARA DE SENADORES

EL SENADO DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
DECLARA:

ARTÍCULO 1º.- Declárase de Interés Parlamentario, Social y Cultural la trayectoria, obra y proyección del artista metalúrgico Hanna Jalil, D.N.I. 27.341.467, residente en el Departamento Fray Mamerto Esquiú, por su destacada contribución al desarrollo de las artes visuales, la cultura local y las prácticas de reciclaje creativo en la provincia de Catamarca.

ARTÍCULO 2º.- Reconócese especialmente el carácter autodidacta de su formación artística, basada en procesos de aprendizaje autónomo, experimentación y uso de herramientas digitales, como expresión de democratización del acceso al conocimiento y la producción cultural.

ARTÍCULO 3º.- Valorícese la técnica de reutilización de metales y "minería urbana" empleada en sus obras, en tanto práctica que promueve la sostenibilidad ambiental, la economía circular y la resignificación social de los residuos.

ARTÍCULO 4º.- Destáquese el aporte de sus producciones a la construcción de identidad cultural y memoria colectiva, mediante la representación de figuras históricas y fauna autóctona de la región.

ARTÍCULO 5º.- Encomiéndose a los organismos competentes del Poder Ejecutivo Provincial la promoción y acompañamiento de iniciativas vinculadas al desarrollo de artistas emergentes y trabajadores culturales independientes.

ARTÍCULO 6º.- Dispóngase la entrega de un diploma de honor y copia autenticada de la presente Declaración al Sr. Hanna Jalil, en acto público a realizarse en el ámbito del Honorable Senado de la Provincia.

ARTÍCULO 7º.- De forma.

Dr. GUILLERMO RAFAEL FERREYRA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. FRAY M. ESQUIU - CATAMARCA
CAMARA DE SENADORES

FUNDAMENTACIÓN

Señor Presidente:

Hoy proponemos reconocer a un catamarqueño que demuestra que el arte puede nacer del esfuerzo, de la imaginación y de la capacidad de transformar aquello que otros descartan.

Hanna Jalil no llegó al mundo artístico por caminos tradicionales. No tuvo grandes talleres ni academias. Aprendió trabajando, observando, equivocándose y volviendo a intentarlo. Aprendió con sus propias manos y con la convicción de que siempre es posible crear algo valioso a partir de una oportunidad.

Sus esculturas son mucho más que piezas de metal. Son historias de transformación. Allí donde algunos ven chatarra, él ve belleza. Allí donde otros ven residuos, él encuentra la posibilidad de construir identidad, cultura y expresión artística. Cada obra representa una segunda oportunidad para los materiales, pero también un mensaje profundo sobre el valor del trabajo, la creatividad y la perseverancia.

En tiempos donde muchas veces se promueve el descarte y lo efímero, Hanna nos recuerda la importancia de reutilizar, de cuidar el ambiente y de encontrar valor en aquello que parece olvidado. Su producción artística une cultura, conciencia ambiental y compromiso con nuestra tierra.

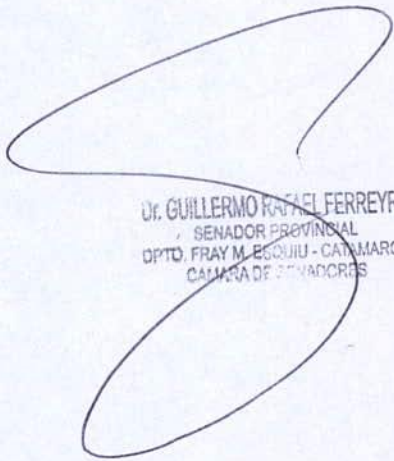
Además, sus creaciones reflejan nuestra historia, nuestra fauna y nuestros símbolos, contribuyendo a fortalecer la identidad cultural de Catamarca desde una mirada auténtica y profundamente territorial.

Reconocer a Hanna Jalil es también reconocer a cientos de trabajadores, artesanos y artistas que todos los días construyen cultura desde el anonimato, con esfuerzo silencioso y sin pedir más que una oportunidad para mostrar lo que hacen.

Por eso entendemos que este reconocimiento no es solamente para una persona. Es un homenaje al trabajo, a la creatividad popular y a la capacidad de transformar las dificultades en obras que inspiran.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto.

Muchas gracias.


Dr. GUILLERMO RAFAEL FERREYRA
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. FRAY M. ESCOBAR - CATAMARCA
CAMARA DE SENADORES